

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE".

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de abril del dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en las calles Luque 204 y Pedro Carbo, edificio Jose María Sáenz, piso 4, oficina 402, se reúnen los socios de la compañía SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., señora Zoila Leticia Salem Dáger de Arosemena, propietaria o titular de una participación, igual, acumulativa e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada, que totaliza la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América; y, ingeniero Carlos Julio Arosemena Salem, propietario o titular de Setecientos Noventa y Nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Setecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos de América (US \$799,00), en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas; con el objeto de constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver lo siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades. Presiden la sesión el Presidente titular ingeniero Carlos Julio Arosemena Salem, y, por no haberse designado Secretario, los socios presentes, por unanimidad designan a el licenciado Angel Recalde Núñez, quien se encuentra presente, para que actúe como Secretario Ad-Hoc de esta Junta General, la misma que acepta la designación. El señor Presidente dispone que el Secretario Ad-Hoc formule la lista de los socios presentes, y representado, con la indicación del número de participaciones sociales de que cada uno es propietario, y el número de votos que por cada participación les corresponde, dejando constancia con su firma y del señor Presidente de alistamiento total que hiciere disponiendo que se agregue al expedientillo de esta Junta General. Cumplido lo ordenado y una vez constatada la existencia del quórum legal necesario, el señor Presidente declara instalada la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios y pone a conocimiento de la misma para su deliberación y resolución el asunto a tratarse en esta Junta General. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COMPAÑÍA LIMITADA**, por unanimidad, sin abstenciones, ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: Primero:** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; y, **Segundo:** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **Tercero:** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se capitalicen el cincuenta por ciento, el saldo se les reparta a los accionistas también en proporción al capital que hayan desembolsado.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión,

el señor Presidente dispone que la Secretaria de esta Junta dé lectura íntegramente a esta acta, en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por todos los señores socios presentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad - Hoc que certifica."- f). Sra. Zoila Leticia Salem Dáger de Arosemena -Gerente General - Socia.- f). Ing. Carlos Julio Arosemena Salem- Presidente- Socio.- f). Lcdo. Angel Recalde Núñez, Secretario Ad - Hoc.-

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el día once de abril del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 11 de abril del 2013.-



Lcdo. Angel Recalde Núñez
Secretario Ad - Hoc